RESOLUCIÓN N° 1309/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 21/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CATERPILLAR".----------

Asunción, 28 de octubre de 2014

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 66/2014, del Comité de Evaluación de Ofertas, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1674/2014 de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC N° 3824/14), y. ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 21/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CATERPILLAR", a la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, por un monto máximo de Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco millones) IVA Incluido, y el monto mínimo de Gs. 87.500.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2014 el monto de Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) IVA Incluido, para el ejercicio 2015 la suma de Gs. 121.000.000 (Guaraníes Ciento veintiún millones) IVA Incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Contratación por Excepción N° 06/2014.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** el Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 21/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CATERPILLAR"**, a la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN**, por un monto máximo de **Gs. 175.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco millones) IVA Incluido**, y el monto mínimo de **Gs. 87.500.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones quinientos mil) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2014 el monto de **Gs. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones) IVA Incluido**, para el ejercicio 2015 la suma de **Gs. 121.000.000 (Guaraníes Ciento veintiún millones)** IVA Incluido, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria de dicho ejercicio.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ GROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCION Nº 1305 2014

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 21/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CATERPILLAR".----------

Art. 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 21/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPOS ELECTRÓGENOS CATERPILLAR"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Sr. Francisco Peña	FISCAL TITULAR- AISP
Sr. Rigoberto Medina	FISCAL ADJUNTO- AISP

Art. 5° **La Coordinación de Fiscales** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

BRA/me

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN